



AYUDAS A LA INVESTIGACIÓN MAPFRE 2021 - IGNACIO H. DE LARRAMENDI	
DATOS DE LA CONVOCATORIA:	
TITULO	CONVOCATORIA DE AYUDAS A LA INVESTIGACIÓN IGNACIO H. DE LARRAMENDI
RESUMEN	<p>Facilitar apoyo económico para la realización de proyectos de investigación en Promoción de la Salud:</p> <ul style="list-style-type: none">- Estrategias para el cambio de hábitos: prevención de la obesidad y fomento de la actividad física.- Educación para pacientes.- Valoración del daño corporal.- Gestión sanitaria: calidad y seguridad clínica.- Longevidad y calidad de vida. <p>Se valorará especialmente aquellos proyectos que teniendo en cuenta las líneas temáticas anteriores, incorporen aspectos relacionados con la COVID- 19 como: reducción de contagios, autocuidado y la cultura de autoprotección, relación entre estado de salud previo (estilo de vida) y morbimortalidad, COVID-19 y salud mental, etc.</p> <p>SEGURO Y PREVISIÓN SOCIAL</p> <ul style="list-style-type: none">- El seguro.- Previsión Social: Economía del envejecimiento, economía senior, silver economy.
ORGANISMO	FUNDACIÓN MAPFRE
PLAZO	Plazo Entidad Financiadora: 11/10/2021 Plazo interno UGR: 08/10/2021 (Plazo para solicitar la carta de apoyo).
CARACTERÍSTICAS DE LA CONVOCATORIA:	
TIPO	Proyectos de Investigación
DURACION	Un año natural desde la fecha de aceptación y formalización.
DOTACION	<p>Dotación total de la convocatoria: 300.000 euros.</p> <p>Importe máximo por ayuda: Promoción de la salud; 30.000€ Seguro y Previsión Social: 15.000€</p> <p>ELABORACIÓN DEL PRESUPUESTO: Cualquier gasto que se derive de la realización del trabajo será cubierto con dicho importe (no se admiten becas, sólo contratación de personal).</p> <p>Se deberá incluir un 10% de Costes Indirectos</p> <p>Para Promoción de la Salud el desglose sería:</p> <ul style="list-style-type: none">- Costes Directos: 27.272,72€- Costes Indirectos: 2.727,28€ <p>Para Seguro y Previsión Social el desglose sería:</p> <ul style="list-style-type: none">- Costes Directos: 13.636,36€



UNIVERSIDAD DE GRANADA

Vicerrectorado de
Investigación y Transferencia

	- Costes Indirectos: 1.363,64€
INFORMACION ADICIONAL:	
REQUISITOS	Las ayudas se dirigen a investigadores o equipos de investigación, que deseen desarrollar un proyecto de investigación en alguna de las áreas señaladas
CONTACTO (EN EL VICERRECTORADO)	rbsantaella@ugr.es (41288) jesusp@ugr.es (41289)
PAGINA WEB	https://www.fundacionmapfre.org/fundacion/es_es/ayudas-becas-premios/ayudas/investigacion-ignacio-larramendi/
MAS INFORMACION	<p>PUBLICACIONES: Fundación Mapfre se reserva los derechos de edición, publicación y difusión en todo el mundo, por tiempo indefinido, de los trabajos. Los investigadores no podrán realizar publicaciones previas sin permiso escrito de la Fundación.</p> <p>SOLICITUDES: La solicitud se presentará exclusivamente de forma telemática adjuntando a la misma la documentación solicitada en la convocatoria.</p> <p>DATOS CENTRO Y REPRESENTANTE LEGAL <u>Institución donde se realizará la investigación</u> Universidad de Granada Q1818002F Cuesta del Hospicio s/n 18071 Granada <u>Centro/Persona que recibirá la ayuda</u> Universidad de Granada <u>Datos de la persona que autoriza el desarrollo de la investigación en el centro</u> Prof. D. Enrique Herrera Viedma Teléfono: 958241288 Correo electrónico: investigacion@ugr.es Vicerrector de Investigación y Transferencia</p> <p>DOCUMENTACIÓN A ADJUNTAR</p> <p>CV del IP y de cada miembro del equipo investigador: Extensión máxima 5 páginas con especial énfasis en la temática del proyecto.</p> <p>Memoria explicativa del proyecto: Utilizando el <u>formulario normalizado</u>, con una <u>extensión de 8 a 12 páginas y fuente arial tamaño 12.</u></p> <p>Certificación de la Comisión de Ética en caso necesario</p> <p>Carta de apoyo de la entidad: deberán de facilitarnos para la misma el nombre, DNI del IP, título del proyecto y vinculación a la entidad</p>



UNIVERSIDAD DE GRANADA

Vicerrectorado de
Investigación y Transferencia

APDO. 3 DE LA SOLICITUD

En **datos del centro donde se desarrollará la investigación**, indicar la Facultad, Escuela o Departamento

En **datos de la persona que autoriza el desarrollo de la investigación** indicar los datos del representante legal de la entidad:

Enrique Herrera Viedma
Vicerrector de Investigación y Transferencia
Universidad de Granada
Cuesta del Hospicio s/n 18071 Granada
Telf.: 958241288
Email: investigacion@ugr.es

Una vez cumplimentado todo este apdo. nos remiten el impreso por correo electrónico para proceder a su firma